

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9  
 La Cantidad de \$ 56,000 CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE 7.5 MTS. DE LINOLEO PARA LA IMPLEMENTACION DE  
 VIVIENDA OCUPADA POR EL FUNCIONARIO MARCELO BARRIA, LO ANTERIOR POR EL  
 TERMINO DE LA VIDA UTIL DEL ANTERIOR, VIVIENDA UBICADA EN CALLE  
 MANANTIALES N° 1081-B  
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11329	30/11/2010	56,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1677

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		56,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56,000	
Totales		56,000	56,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	56,000	
111-05-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		56,000
Totales		56,000	56,000



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Mano de Barria*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero